



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LANGA DE DUERO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2014, ha sido aprobada la enajenación de un inmueble-solar sito en la calle Real nº 98 de Langa de Duero (Soria), con ref. cat: 6767526VM6066N0001IF, e inscrito en el Registro de la Propiedad al Tomo 1391 Libro 47 Folio 140 Finca 8315, por procedimiento abierto y subasta, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica la licitación, cuyo contenido es el siguiente:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Langa de Duero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

Enajenación de un inmueble-solar sito en la calle Real nº 98 de Langa de Duero (Soria), con ref. cat: 6767526VM6066N0001IF, e inscrito en el Registro de la Propiedad al Tomo 1391 Libro 47 Folio 140 Finca 8315.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. *Presupuesto base de licitación.* Importe: 6.168,00 € + IVA.

5. *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Langa de Duero.
- b) Domicilio: C/ Real nº 15.
- c) Localidad y código postal: Langa de Duero. 42320.
- d) Teléfono: 975353001.
- e) Telefax: 975354623.
- f) Correo electrónico: langadeduero@dipsoria.es.
- g) Perfil del contratante: www.langadeduero.es.
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la presentación de ofertas.

6. *Presentación de ofertas.*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día hábil en que se cumpla el plazo de 15 días naturales siguientes al anuncio de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
- b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Entidad: Ayuntamiento de Langa de Duero.
Domicilio: C/ Real nº 15. Localidad y código postal: Langa de Duero. 42320

BOPSO-23-26022014



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 23

Miércoles, 26 de Febrero de 2014

7. *Gastos de anuncios*: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios.
Langa de Duero, 12 de febrero de 2014.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 519

BOPSO-23-26022014